

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-anexo204

Fecha Envio OC. : 27-03-2025 12:51:52

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-59-AG25

SEÑOR (ES) : TIGEEK TECNOLOGÍA Y SERVICIOS SPA

RUT : 77.724.383-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra ágil: 3704-35-COT25, Adquirir 16 Tóner para oficina local de la niñez

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'Higgins #189 Puerto Williams Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103	Tóner	1 Global	Adquirir 16 Toner Print Cartridge 250H Ricoh, de acuerdo a lo siguiente: .- 4 black. .- 4 Magenta. .- 4 Yellow. .- 4 Cyan.		1.622.400,00	0,00	0,00	1.622.400
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto \$ 1.622.400 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 1.622.400 19% IVA \$ 308.256 Total \$ 1.930.656				

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 214.05.30 del sistema cas chile.

Fuente Financiamiento: 214.05.30

Observaciones:

Adquirir 16 Tóner para oficina local de la niñez, 4 de c/u colores black, cyan, magenta, yellow

Justificación selección de cotización menos económica: Plazo de entrega menor, cotización detallada y cumple con lo requerido.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4624-16-PC25 / 215.22.04.009)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>